

# SI LE NOTIFICARON QUE FALTÓ EN COMPARECER EN LA CORTE, Conozca sus opciones en: LACourt.org

## Obtenga ayuda con su multa en LACourt.org

Ձեր տոմսակի հարցով օգնության համար այցելեք LACourt.org

欲获取罚单帮助, 请登录: LACourt.org

교통 위반 티켓에 대한 도움을 받으십시오: LACourt.org

Hãy nhờ giúp về giấy phạt của quý vị tại LACourt.org



¿En qué puedo servir?



### **NUEVO** Portal para pedir un intérprete

■ Visite LACourt.org para reservar un intérprete para su lectura de cargos de tránsito.

■ No hace falta una reserva para un intérprete de español.

### \*\*\*IMPORTANTE\*\*\*

- Según los registros de la corte usted no tomó acción en su multa antes de la fecha de vencimiento. Como resultado, notificamos al DMV de su falta de comparecencia. Un cargo adicional, de acuerdo con la sección 40508(a) del Código de Vehículos, y un recargo civil de \$300, conforme con la sección 1214.1 del Código Penal, se han añadido a su multa.
- Usted puede deducir el recargo civil de \$300 del “BAIL AMOUNT” (monto de la fianza) si el pago completo se recibe dentro de los 20 días de calendario a partir de la “ACTION DATE” (fecha de acción) indicada en el aviso amarillo de la Corte Superior de Los Ángeles.

Las opciones a continuación solo son disponibles durante los 20 días calendarios a partir de la “ACTION DATE” en el aviso amarillo:



### Opciones para pagar la multa:

- **Kioscos de pago disponibles las 24 horas del día:** Puede pagar “BAIL AMOUNT” (el monto de la fianza) o fijar una fecha para la lectura de cargos. Los kioscos están disponibles los 7 días a la semana, ubicados afuera de los juzgados de Beverly Hills, Chatsworth, Metropolitan, Van Nuys y West Covina. Se acepta dinero en efectivo, cheques, órdenes de dinero y tarjetas de crédito.
- **Teléfono automatizado:** Visite LACourt.org para encontrar el número de teléfono para su zona.
- **Correo:** Llene el cupón de pago y envíelo con “BAIL AMOUNT” (el monto de la fianza) pagadero a “LA Superior Court.”
- **Pagar en cualquier juzgado:** Visite LACourt.org para una lista de los juzgados de tránsito.



### Opción para ir a la corte:

- Programe una fecha para su lectura de cargos en LACourt.org o en cualquier juzgado de tránsito. Puede pedir una fecha para juicio en la lectura de cargos.
- No necesita depositar fianza para programar una fecha para la lectura de cargos. De acuerdo con las Reglas de la Corte de California, regla 4.105, se le permite presentarse ante un funcionario judicial sin depositar la fianza, sujeto a ciertas excepciones. Visite [www.LACourt.org/page/EXGV-CRC4105](http://www.LACourt.org/page/EXGV-CRC4105) para ver la regla.
- Si aparecen las palabras “SEE BELOW” en el espacio de “BAIL AMOUNT” en su aviso, tendrá que comparecer en la corte ante un funcionario judicial.

Veinte (20) días después de la “ACTION DATE” (fecha de acción), su caso será remitida a una agencia de cobranzas. Tendrá que comunicarse con la agencia de cobranzas para manejar su multa.



### Puede comunicarse con la agencia de cobranzas GC Services:

- **Por teléfono:** en español: (800) 511-0734, en inglés: (800) 352-3778
- **En línea:** <http://courtpay.gcserv.com>
- **En persona:** En casi todos los juzgados de tráfico hay representantes de la agencia.

### Para más información

De acuerdo con las Reglas de la Corte de California, se le permite solicitar o presentar una petición para reducir o cancelar el recargo civil, o pedir una determinación de su capacidad para pagar.

Visite LACourt.org o vaya a cualquier juzgado de tránsito para obtener más información y el formulario de petición.